



COMISIÓN EUROPEA

Dirección General
Política regional

Desarrollo de políticas

ACCIÓN PREPARATORIA: UN PROGRAMA ERASMUS
PARA LOS REPRESENTANTES LOCALES Y REGIONALES
DEMOCRÁTICAMENTE ELEGIDOS

Información general

Los desafíos con los que se enfrentan los territorios locales y regionales europeos –crisis económica y financiera, cambios climático y demográfico, cuestiones medioambientales, etc.) hacen cada vez más necesario canalizar la ejecución de medidas a través de estrategias de desarrollo sostenible e integradas, con participación de todas las instancias de gobierno.

Como quedó recogido en la «Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles», las estrategias integradas y las acciones coordinadas son vitales para cumplir el objetivo de las ciudades sostenibles¹.

Este concepto de planteamiento integrado sostenible cuenta también con el respaldo de la Agenda Territorial 2020 (AT2020) adoptada en la reunión informal de ministros de Ordenación y Desarrollo Territorial que se celebró el 19 de mayo de 2011 en Gödöllő, Hungría. Dicho documento establecía que «*el cometido de la AT2020 es ofrecer orientaciones estratégicas para el desarrollo territorial, fomentando la integración de la dimensión territorial dentro de las diversas políticas en todos los niveles de gobernanza, y garantizar la aplicación de la Estrategia Europa 2020 de acuerdo con los principios de cohesión territorial²*».

Los objetivos de la UE que se definen en la Estrategia Europa 2020 para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador solo podrán alcanzarse si se tiene presente la dimensión territorial de esta estrategia, puesto que en cada región y área urbana son distintas las oportunidades de desarrollo.

A medida que se presta más atención a la gobernanza multinivel pasa a ser crucial el papel que desempeñan los entes locales y regionales, al igual que lo es la necesidad de ayudarlos a perfeccionar sus aptitudes y capacidades para dar respuesta a los nuevos objetivos. Hay que garantizar que quienes trabajen para llevar a cabo dichas políticas a todos los niveles adquieran el conocimiento y las competencias genéricas e interprofesionales necesarias para desarrollar zonas locales, urbanas y regionales como comunidades sostenibles.

1 http://ec.europa.eu/regional_policy/archive/themes/urban/leipzig_charter.pdf

2 <http://www.eu2011.hu/files/bveu/documents/TA2020.pdf>

Se debe prestar mayor apoyo en el ámbito europeo a los representantes elegidos democráticamente –y, **en especial, a aquellos con poca experiencia en cuestiones y políticas de la UE**– para ayudarlos a:

- mejorar sus **conocimientos sobre la política de cohesión europea y sus reglas (por ejemplo, en términos de planificación estratégica, asociación, cofinanciación, supervisión, adicionalidad o evaluación)**, con especial atención al desarrollo territorial y urbano a través de la participación en seminarios y talleres europeos;
- reforzar la **interacción y el planteamiento del aprendizaje mutuo** organizando actividades que puedan facilitar la puesta en común y el intercambio de experiencias con sus homólogos de toda Europa, e
- incrementar su **capacidad para aplicar enfoques integrados** en el desarrollo sostenible a escala local y regional.

Para ayudar a resolver estas cuestiones, la Comisión Europea, a iniciativa del Parlamento Europeo³ y en colaboración con el Comité de las Regiones, se dispone a emprender una acción preparatoria que, bajo el lema «Un programa Erasmus para los representantes locales y regionales democráticamente elegidos»⁴, tiene como objetivo incrementar las aptitudes y los conocimientos técnicos de estos representantes democráticos europeos en todo lo relacionado con la política de cohesión de la UE y recurriendo a actividades *ad hoc* de formación e instrucción de carácter transfronterizo.

Objetivos

Con la ejecución de la acción preparatoria, la Comisión Europea se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- ofrecer ayuda y asistencia a aquellos representantes locales y regionales democráticamente elegidos de la Unión con escasa o ninguna experiencia en cooperación multilateral a nivel de la UE;
- alentar la cooperación multilateral a nivel político entre las instituciones locales y regionales en cuestiones relacionadas con la política de cohesión de la UE;
- incentivar un intercambio de ideas sobre los problemas que afrontan normalmente los representantes locales y regionales a la hora de aplicar la política de cohesión de la UE, recurriendo a formación *in situ* y al intercambio de experiencias, y

³ En el marco del procedimiento presupuestario de 2012, el Parlamento Europeo ha sometido a votación tres nuevas acciones preparatorias, una de las cuales va destinada a respaldar la movilidad de los representantes locales y regionales democráticamente elegidos. **Artículo 13 03 34:** "El objetivo de esta acción preparatoria consiste en prestar ayuda y asistencia a los consejos locales y regionales de la Unión. El primer principio de la acción preparatoria consiste en alentar y respaldar la movilidad de los representantes democráticamente elegidos, tanto a escala local como regional, en la Unión. El segundo principio de la acción preparatoria establece la inclusión del componente de movilidad en un programa consensuado de formación e intercambio de experiencias *in situ* y centrado en la 'cohesión económica y social'».

⁴ La ejecución de esta acción preparatoria está sujeta a la disponibilidad de los fondos asignados en el proyecto de decisión de financiación de la acción preparatoria «Un programa Erasmus para los representantes locales y regionales democráticamente elegidos» para 2012, una vez adoptada dicha decisión.

- promover el intercambio de buenas prácticas.

Descripción de actividades

Los candidatos seleccionados participarán durante un período de seis meses (entre el otoño de 2012 y la primavera de 2013) en un proceso de aprendizaje que consta de tres fases:

- Fase 1: Participación en los OPEN DAYS 2012⁵, que se celebrarán en Bruselas del 8 al 11 octubre. Se invitará a los candidatos seleccionados a asistir a una presentación general acerca de los objetivos y el contenido de la acción preparatoria y a un mínimo de cinco talleres sobre cuestiones relacionadas con la política de cohesión, escogidas de una lista preestablecida en torno al desarrollo territorial integrado y al desarrollo local participativo.
- Fase 2: Visita a una ciudad o región de la UE. Aprovechando los conocimientos adquiridos durante los OPEN DAYS, los participantes efectuarán una visita de dos días y medio relacionada con uno de los temas siguientes (provisionales):
 - El desarrollo local participativo
 - La eficiencia energética en la vivienda
 - La eficiencia energética en los transportes
 - La cultura y la creatividad como impulsoras de la regeneración territorial
 - La asociación urbano-rural
 - El enfoque integrado en la inclusión social y económica
 - La regeneración de zonas industriales abandonadas.
- Fase 3: Seminario final. Se invitará a los participantes a un seminario de dos días en Bruselas que les brindará la oportunidad de adquirir nuevas perspectivas sobre los distintos temas, debatir las lecciones extraídas e intercambiar los conocimientos y experiencias adquiridos.

N.B. Los asistentes deberán comprometerse a participar en todo el proceso de formación dado que la admisión a las fases 2 y 3 exigirá la asistencia a las fases precedentes.

Admisibilidad y criterios de selección

Para poder participar, el candidato ha de ser un representante local o regional democráticamente elegido en un Estado miembro de la UE (y Croacia) al que le queden aún como mínimo dieciocho meses de mandato.

⁵ http://ec.europa.eu/regional_policy/conferences/od2012/index.cfm

En el proceso de selección se aplicarán los siguientes criterios:

- Se tendrá presente el equilibrio geográfico en la selección de las candidaturas.
- Si bien los representantes democráticos que presenten experiencia en materia de cooperación europea (adquirida, por ejemplo, a través de proyectos URBACT u otros programas o proyectos europeos con actividades de formación transfronterizas, como aprendizaje entre iguales, actividades de intercambio, etc.) pueden optar a participar en el programa, se dará prioridad a aquellos con escasa o nula experiencia en cooperación a escala de la UE.
- Los candidatos han de tener un buen conocimiento de, por lo menos, uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, español, italiano, alemán o polaco⁶. Se recomienda vivamente que todos los candidatos tengan un nivel pasivo de comprensión del inglés, ya que no se puede garantizar un servicio de interpretación en todos los talleres.
- La selección de los candidatos respetará escrupulosamente el principio de igualdad entre los sexos.
- A igualdad de condiciones, y en aras de un mayor valor añadido del programa, se otorgará prioridad a los representantes de Estados miembros recientes o de países que lo vayan a ser próximamente (Croacia).
- También a igualdad de condiciones, y en caso de que el número de solicitudes sea superior a cien, se otorgará prioridad a los candidatos de menor edad.

¿Cómo presentar la solicitud?

Tras la publicación de la presente convocatoria de manifestación de interés, se seleccionará a un máximo de cien representantes democráticamente elegidos para que participen en la acción preparatoria «Un programa Erasmus para los representantes locales y regionales democráticamente elegidos».

Las personas interesadas deberán cumplimentar el formulario adjunto en una de las seis lenguas que contempla la acción preparatoria y hacerlo llegar **antes del 20 de junio** a la siguiente dirección de correo electrónico: regio-erasmus@ec.europa.eu. No se tomará en consideración ningún formulario presentado después de este plazo.

Los costes derivados de la participación de los candidatos seleccionados en las actividades descritas anteriormente (viaje, alojamiento, dietas) serán sufragados por las instituciones organizadoras (la Comisión Europea⁷ y, en su caso, el Comité de las Regiones).

⁶ Dado el carácter piloto de la acción y de las limitaciones logísticas que ello impone, únicamente se podrá garantizar la interpretación de un número restringido de idiomas.

⁷ A efectos de reembolso a los participantes de la acción preparatoria Erasmus, serán de aplicación las reglas de reembolso a personas ajenas a la Comisión invitadas a asistir a reuniones en calidad de expertos. Para mayor información, véase el anexo.